

Expediente: 4854/04
Carátula: BANCO MACRO S. A. C/ CORREA MARCELO FLAVIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, GUSTAVO-DEMANDADO
900000000000 - MITRE RENTA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - CAGNA, PEDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LA CO-DEMANDADA
900000000000 - CORREA, FERNANDO-DEMANDADO
30716271648 - CORREA, ANDRES-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CORREA, MARCELO FLAVIO-DEMANDADO
20142258499 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 4854/04



H104068087943

JUICIO: BANCO MACRO S. A. c/ CORREA MARCELO FLAVIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO- EXPTE. N° 4854/04.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-- I.- Agréguese boleta de depósito y téngase presente.- II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la parte actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos.- III.- Al pedido de levantamiento de embargo: **Previamente**, cúmplase con los arts. 34 de la ley 6059, 35 de la ley 5480 respecto del letrado presentante y letrado Pedro Daniel Cagna y repóngase planilla fiscal.- A tal efecto, practíquese la misma por Secretaría.- Fdo Dr.Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS 4854/04

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.